

Proceso de admisión 2023-2024



**Emocionamos
Educamos
Evolucionamos**



Colegio Sagrada Familia
C/Jorge Juan 165
www.safajj.corazonistas.org

INFORMACIÓN



Deus caritas est
CORAZONISTAS

VISITAS GUIADAS

INFANTIL Y PRIMARIA
23 de enero (9:15h.) - presencial
6 de febrero (9:15h.) - presencial
21 de febrero (9:15h.) - presencial
6 de marzo (9:15h.) - presencial

SECUNDARIA Y BACHILLERATO
PUERTAS ABIERTAS
21 de marzo
9 de febrero (9:15h.) - presencial
22 de febrero (19:00h.) - online
9 de marzo (9:15h.) - presencial

Nuestro Código de Centro: 28013723

Para inscribirse en las visitas guiadas o solicitar más información:

<https://safajj.corazonistas.org/>

admision@safajj.corazonistas.org

91 355 90 55

Enlaces de interés:

Secretaría Virtual:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual>

Información admisión:

<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

Becas Bachillerato:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/becas-bachillerato>

<https://www.becaseducacion.gob.es/portada.html>

ASPECTOS IMPORTANTES

LAS SOLICITUDES SE PRESENTARÁN DE MANERA TELEMÁTICA SALVO EN CASO DE IMPOSIBILIDAD TÉCNICA POR PARTE DE LAS FAMILIAS.



<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

Desde este enlace se accede a:

- ✓ Toda la información sobre el proceso de admisión.
- ✓ Normativa reguladora.
- ✓ Descarga de **impresos de solicitud** (en este caso necesarias **3 copias**). En los casos que excepcionalmente se presente la solicitud en los centros.
- ✓ Acceso a la **Secretaría Virtual**. (seguimiento del trámite de admisión) y **presentación telemática de solicitudes**:

Deberán disponer **certificado digital o identificación electrónica cl@ve o sin certificado digital, previo registro en el sistema**.



Calendario de Actuaciones CAM

- Plazo de Presentación de solicitudes: **del 13 al 26 de abril.**
 - Una **ÚNICA SOLICITUD** en el centro **de 1ª opción.**
- Publicación de **listas de los solicitantes** del centro en 1ª opción: **9 de mayo.**
 - Su finalidad es comprobar que nuestra solicitud ha sido cursada.
 - Plazo de **reclamación a través de la secretaría virtual:** 10,11 y 12 de mayo.
- Publicación de **las listas con las puntuaciones** (de cada centro solicitado): **18 de mayo.**
 - Plazo de **reclamaciones** por fallos en la baremación: 18,19 y 22 de mayo (**a través de la secretaría virtual**)
 - Listado con correcciones en puntuación: 30 de mayo.
- Publicación de **listas de admitidos** en cada centro: **7 de junio.**
- **Todos los listados del proceso se harán públicos a través de la secretaría virtual.**



Plazos de matriculación oficiales en la CAM



➤ Matriculación de El y EP:

Del 13 al 29 de junio

➤ Matriculación de ESO:

Del 22 de junio al 7 de julio



Criterios de Baremación 2023-2024



Deus caritas est
CORAZONISTAS

BAREMO EN 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, ESO Y EDUCACIÓN ESPECIAL

Criterios prioritarios	Existencia de hermanos matriculados en el centro	Un hermano matriculado	15 puntos
		Dos o más hermanos matriculados	30 puntos
	Proximidad del domicilio o lugar de trabajo de alguno de los padres/tutores legales	En el mismo municipio que el centro solicitado	12 puntos
		En el caso del municipio de Madrid, si está ubicado en el mismo distrito municipal	1 punto (además del anterior, en su caso)
		En un municipio de la CM distinto al centro solicitado	8 puntos
Criterios complementarios	Renta de la unidad familiar (alguno de los padres/tutores legales sea beneficiario de la REMI o del IMV)		12 puntos
	Padres/tutores legales que trabajen en el centro		10 puntos
	Familia numerosa (contabilizará el concebido no nacido)	General	10 puntos
		Especial	11 puntos
	Nacido de parto múltiple		3 puntos
	Familia monoparental		3 puntos
	Situación de acogimiento familiar		3 puntos
	Discapacidad reconocida del alumno/padres/tutores legales/hermanos		7 puntos
	Condición de víctima de violencia de género o terrorismo		2 puntos
	Condición de antiguo alumno del propio alumno, de los padres/tutores legales/hermanos		4 puntos
Otra circunstancia (coincidente o no con alguno de los restantes criterios, acordada por el titular y publicados por el centro)			3 puntos

Libre disposición



Criterios de los puntos de libre disposición.

- **Alumno de las escuelas infantiles:** Escuela Infantil Corazonista, Los Pinos, Baloo, Trazos, Escool, Chiquitín, El mundo de Mozart, Casita Maravillas, Projardin, Mi primer cole, Aupa, Barcos de papel, Los Minions, Nemomarlin y Topochitos. Para acreditarlo es necesario adjuntar un certificado de escolarización de la escuela en la que el alumno esté matriculado.
- **Ser familia numerosa.**
- **Haber estudiado en centro religioso (el interesado, padre o madre).** Para su acreditación es necesario adjuntar fotocopia de algún documento en el que parezca el sello del centro y el nombre del alumno (boletín de notas, libros de escolaridad...) o certificado original de ser antiguo alumno del centro indicado.
- **Ser antiguo alumno del centro (el interesado, padre, madre o hermanos).**
- **Tener familiares en el centro (hasta 4º grado de consanguinidad).** Se acreditará con la fotocopia de los libros familia donde aparezcan los alumnos implicados en el parentesco.
- **Que alguno de los padres colabore o participe en alguna ONG o entidad sin ánimo de lucro,** desde antes de comenzar el periodo de admisión.

Estos puntos se dan ÚNICAMENTE por uno de estos motivos.

Documentación a presentar en el centro de 1^a opción.



- **Criterios complementarios:** De todos a excepción de ser familia numerosa o discapacidad, siempre y cuando se autorice la consulta a la administración.
- En el caso de que la **dirección aportada** para acreditar la cercanía al centro **sea el lugar de trabajo**: un certificado de la empresa, donde aparezca el nombre del trabajador y la dirección postal donde esté ubicado el lugar de trabajo.
- Conveniente presentar el **padrón** de la unidad familiar.

Documentación a presentar en el centro de 1^a opción.



(DNI de los padres, padrón para acreditar el domicilio familiar, ser familia numerosa) en la solicitud **SE AUTORIZA POR DEFECTO** a la administración para su consulta telemática, en caso de marcar la casilla de **NO AUTORIZACIÓN** a dicha consulta, **HAY QUE PRESENTAR COPIAS DE DICHA DOCUMENTACIÓN.**



Documentación a presentar en el centro de 1^a opción.



- Aquella que hace referencia al **PUNTO DE LIBRE DISPOSICIÓN de los criterios complementarios**. (Para cada uno de los centros en que se cumpla tanto el de 1^a opción como los subsidiarios).
- **Modelo de acreditación (SOLO necesario para acreditación en centros subsidiarios):**
 - Disponible en la web de la CAM.
 - Utilizar este modelo **para certificar este punto en centros subsidiarios**.
 - Presentarlo en el centro en que se cumpla el criterio para que lo certifiquen y posteriormente entregarlo en el centro de 1^a opción junto con la solicitud.

Modelo de Acreditación Punto De libre Disposición.

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/2122_acreditacion_criterio_complementario.pdf



Deus caritas est
CORAZONISTAS

Acreditación número: _____

ACREDITACIÓN DEL CRITERIO COMPLEMENTARIO DE ADMISIÓN APROBADO POR EL CENTRO

D/Dña.....

como Secretario/Director (tácheselo lo que no proceda) del centro educativo:

Denominación..... Código centro.....

HACE CONSTAR:

Que el alumno:

Nombre Apellido1 Apellido2
con NIA cumple la circunstancia o supuesto concreto que se indica a continuación
relativo al criterio complementario de admisión aprobado por el centro para el proceso de
admisión en centros sostenidos con fondos públicos para el curso 2019/2020:

CIRCUNSTANCIAS Y SUPUESTOS APROBADOS POR EL CENTRO PARA EL CRITERIO COMPLEMENTARIO DE ADMISIÓN		Marcar la circunstancia o el supuesto concreto que se acredita (marcar solo uno)
1.		Si <input type="checkbox"/>
2.		Si <input type="checkbox"/>
3.		Si <input type="checkbox"/>
4.		Si <input type="checkbox"/>

Al efecto de posibilitar la baremación del criterio complementario de admisión aprobado por el centro para el proceso ordinario de admisión para el curso 2019/2020 se expide la presente acreditación en..... a..... de..... de 2019.

El Secretario/ Director del centro (tácheselo lo que no proceda)

Firma y sello del centro

Fdo.:_____

NOTAS IMPORTANTES:

Los requisitos aprobados por cada centro para la concesión del criterio complementario de admisión, que podrán ser coincidentes con otros criterios recogidos en el baremo de admisión, junto a la documentación necesaria para acreditarlos, deberán ser expuestos públicamente en los tablones de anuncios de los centros antes del plazo de presentación de solicitudes de admisión. Cada centro solo podrá adjudicar puntuación a cada solicitante por una única circunstancia de entre las aprobadas por el centro.

Además de solicitar la acreditación del criterio complementario de admisión en los centros que corresponda, es necesario que las familias marquen/rellenen el apartado correspondiente en la solicitud de admisión.

Una vez verificada la información aportada, el centro entregará el original de la acreditación a la familia solicitante y conservará una copia para facilitar la posterior baremación de la solicitud.

Al presentar su solicitud de admisión, las familias aportarán, en su caso, la acreditación o acreditaciones originales correspondientes al criterio complementario de admisión en centros incluidos en su solicitud.

Horarios 2º ciclo de El y EP



SEPTIEMBRE Y JUNIO

- 9.00 a 13.00 horas.
- Con comedor de 9.00 a 15.00 horas.

DE OCTUBRE A MAYO

- 9.00 a 13.00 horas.
- 15.00 a 16.30 horas.
- Con comedor de 9.00 a 16.30



Servicio de Horario Ampliado



SERVICIO ACOGIDA (precios 22-23)*

Mañanas 2 horas o fracción: **49€.**

Mañanas 1 hora: **32€.**

Desayuno: **39€.**

Tardes: **49€.** (de octubre a mayo de 16.30 a 18.00 h.)
(septiembre y junio de 15.00 a 16.30 h.)

Días sueltos – **5€** (mañana o tarde)

Desayuno(día suelto)- **3,50€**

*Estos precios se actualizarán en junio.



Servicio de Comedor



COMEDOR (precios 22-23)*

Precio mensual - **143 €/mes**

Cuatro días a la semana – **133 €/mes.**

Tres días a la semana - **101 €/mes.**

Dos días a la semana - **70 €/mes.**

Días sueltos – **9,25 €/día.**

*Estos precios se actualizarán en junio.

Precios 2022-2023*



Transporte escolar

Ida y vuelta – 146,50 €/mes

Sólo ida/o vuelta – 100 €/mes

Telepediatría (opcional)

9 €/mes (de septiembre a junio)

Para alumnos de EI y hasta 2º de EP

Material Escolar (cuota anual)

Educación Infantil – 79€

1º de EP – 30€

De 2º a 6º de EP – 19€

Servicios Complementarios (cuota anual)

Educación Infantil – 34 €

Incluye seguro de accidentes y plataforma educativa.

Servicios Complementarios (cuota anual)

Educación Primaria de 1º a 4º – 38 €

Incluye seguro de accidentes y plataforma educativa y agenda escolar.

Educación Primaria 5º,6º,1º y 2º de ESO - 49€

Incluye lo anterior más una cuota tecnológica.(ipad)

3º y 4º de ESO – 27€

*Estos precios se actualizarán en junio.

IPAD Y LIBROS DIGITALES



- ▶ Estamos implantando el trabajo **con IPAD y libros digitales con comienzo en 5 de EP y continuidad para toda la etapa de la ESO.**
- ▶ Para el próximo **curso 2023-2024** los alumnos desde 5º de EP hasta 3º de ESO trabajarán con IPAD y libros digitales.
- ▶ Para el **curso 2024-2025** ya estará implantado en su totalidad desde 5º de EP hasta 4º de ESO.





Para continuar desarrollando nuestro proyecto educativo..



Auxiliares de Inglés

Innovar aplicando nuevas tecnologías (tablets, pizarras digitales..)



Deus caritas est
CORAZONISTAS



Contamos con las Familias



Aportación voluntaria 22-23
(Este importe se actualizará en junio)
41 €/mes



Deus caritas est
CORAZONISTAS



**¡Gracias
por
venir!**



**Emocionamos
Educamos
Evolucionamos**



**Colegio Sagrada Familia
C/Jorge Juan 165
www.safajj.corazonistas.org**

